

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA

INSTRUYE INVESTIGACIÓN SUMARIA

LOTA, 25 de Abril de 2017.-

DECRETO N° 672.-

Vistos:

a) Memorandum N° 175 de fecha 17.04.2017, de Alcalde, que ordena investigación sumaria, por error en propuesta de los siguientes proyectos al Concejo para su aprobación:

- “Estudio topográfico y económico de suelos en Fundición, Los Tilos, Av. El Parque y Barrio Central Lota Alto”, de Revitalización de \$18.000.000 a \$50.000.000.
- Estudio diagnóstico estructural y económico de suelos para los edificios Gota de Leche, Ex Hospital Enacar y actual Dideco de Revitalización de \$60.000.000 a \$80.000.000.

b) Lo dispuesto en el Título V de la Ley N° 18.883;

c) Ley N° 19.880, de 2008, sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

d) D.F.L. N° 1 de 2006 de Min. Int., publicado en Diario Oficial el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley 18.695.-

e) Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

f) Resolución N° 323 del 23.05.2013, de Contraloría General de la República, que fija registros electrónicos de Decretos Alcaldicios relativos a las materias de personal que indica.

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° todos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1.- Instrúyase Investigación Sumaria en contra de quien o quienes resulten para determinar posible responsabilidad administrativa en los hechos denunciados, citados en letra a) de los “Vistos” y de cualquier irregularidad sobre el tema que se detecte durante la investigación.

2.- Designase investigador a doña **NANCY JOFRÉ HIDALGO, C. I. N°** , Profesional, Grado 9° E.M.R.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO VELASQUEZ VALENZUELA
ALCALDE



JFPB/AUS/111.

Distribución:

- Dirección de Control.-
- Asesoría Jurídica.-
- Departamento de Personal.-
- Carpeta.-
- Pág. Web.-
- Archivo.-